



ACTA DE FUNDACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO AHORA NACION - AN

Siendo las 09:00 a.m. horas del día 13 de mayo del 2023, en el local ubicado en el jirón Washington N.º 1591, Lima Cercado, provincia y departamento de Lima, se reunieron un grupo de personas, con la intención de organizar y fundar una organización política en la modalidad de partido político denominado **AHORA NACION - AN**, reunión política que es presidida y dirigida por Ángel Renato Meneses Crispín, identificado con DNI N.º 20595160, quien después de saludar y dar la bienvenida a todos los asistentes, consulta a cada uno de los presentes si todos asistían con la convicción de dar origen a una organización política de carácter nacional, lo cual fue ratificado por los mismos por unanimidad, actuando como secretario de la reunión Brayan Aurelio Valentín Delgado, con DNI N.º 72889290, por lo cual, una vez aperturada la reunión, se propuso la siguiente agenda del acto fundacional.

Agenda:

1. Fundación del partido político "AHORA NACION - AN".
2. Aprobación de ideario: principios, objetivos, visión del país.
3. Presentación de las declaraciones juradas expresas de cada fundador.
4. Elección y aprobación de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, Tribunal Electoral Nacional y Tribunal Nacional de Ética y Disciplina.
5. Aprobación de la denominación y símbolo del partido político.
6. Determinación del domicilio legal del partido político.
7. Nombramiento de los personeros legales y técnicos.
8. Nombramiento del representante legal, apoderado y tesoreros.
9. Aprobación del estatuto del partido político. "AHORA NACION - AN".
10. Aprobación del reglamento electoral del partido político "AHORA NACION - AN".
11. Autorización al tesorero para abrir cuenta corriente a nombre del partido.
12. Autorización al personero legal titular para el inicio del procedimiento de inscripción del partido político



13. Encargar al personero legal titular, vice presidente del partido, al secretario general y/o al secretario de organización para que presidan la constitución de comités provinciales.
14. Autorizar y delegar plenas facultades al presidente del partido para corregir, precisar o complementar la presente acta, modificación del estatuto o reglamento electoral, en caso sean observados por el registro de organizaciones políticas, a fin de lograr la inscripción del partido.

Después de haber sido sometido a una amplia discusión y debate, cada uno de los puntos de la agenda, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda N° 01 propuesta, de la siguiente forma.

PUNTO N° 01: FUNDACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO "AHORA NACION - AN".

Después de una amplia discusión y debate, los participantes, por unanimidad aprueban fundar el partido político "AHORA NACION - AN", de alcance nacional, esto es, dentro del territorio de la República del Perú, asimismo eligen como fundadores a:

N° . APELLIDOS Y NOMBRES	DNI. N°.
1. LOPEZ CHAU PASTOR, LUIS ALFONSO	25839490
2. MENESES CRISPIN, ANGEL RENATO	20595160
3. ARAUJO GAMBOA, NICOLY SOLEDAD	74994681
4. VILLEGAS ALARCÓN, NESTOR DIOSDADO	75965889
5. VALENTIN DELGADO, BRAYAN AURELIO	72889290
6. PRADO ELISES, JOCELYN YULISA	77022648
7. CORNEJO YANCCE, GROVER JUAN	08671606
8. MARCELO SALAZAR, JOSÉ MIGUEL	41840094
9. RAMOS ANAHUE, JOSE GUILLERMO	45239690
10. HOLGUIN LOAIZA, CÉSAR AUGUSTO	43572794
11. SONCO VILLANUEVA, HELARD BLADIMIR	46307918
12. ISRAEL LA ROSA, MARIA CECILIA GEORGINA ESPERANZA	06247499
13. SALCEDO CUADROS, CARLO MAGNO	09679665
14. HUAIRA CHARAPAQUI, NERYA	40553657
15. PABLO ALFONSO LOPEZ CHAU NAVA	25361980



El partido político "AHORA NACIÓN - AN", se organiza conforme a la legislación nacional, dentro del marco legal establecido por la Constitución Política del Perú, y en especial la legislación que regula las organizaciones políticas y los procesos electorales en la República peruana.

La finalidad del partido político "AHORA NACIÓN - AN", es participar en los procesos electorales nacionales, regionales y locales, y en general en los asuntos públicos que se realicen dentro del territorio peruano.

PUNTO N° 02: APROBACIÓN DEL IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VISIÓN DEL PAÍS.

Ahora Nación convoca a todos los peruanos, fundamentalmente, a la mujer peruana, a los jóvenes, a los intelectuales, a quienes buscan empleo, a los maestros, a los trabajadores del campo y la ciudad, a los empresarios nacionales (micro, pequeña, mediana y gran empresa: que invierten dentro o fuera del territorio para el Perú), a los oficiales y soldados de nuestras fuerzas armadas a ser parte del noble oficio de hacer política, verdadera política. Porque el momento es AHORA; ¡AHORA NACIÓN!

Si crees como nosotros en la verdad, en el trabajo político honesto. Si crees como nosotros en la necesidad de comprometerte con la causa común del Perú, te invitamos a hacer política, mejor política. Te invitamos a trabajar, como seguramente lo están haciendo los militantes honestos de otros partidos, para devolverle la dignidad a la política, a propiciar un clima de competencia política sana, a hacer de la política magisterio, porque la cultura es política de espíritu y la política debe ser cultura.

Si crees como dice el Salmo: "que la justicia engrandece a las naciones", entonces tu camino está con nosotros, tu camino está en AHORA NACIÓN.

1. UN NUEVO MUNDO AHORA.

Vivimos tiempos de cambio, de competencia aguda. Los problemas globales del planeta afectan nuestras estructuras, nuestros hábitos de conducta e inercias a las que nos habíamos acostumbrado en el viejo orden mundial. La vertiginosa transformación mundial traspasa todas las fronteras, afecta todos los niveles de desarrollo, no respeta ideologías y no sabe de estilos de gobierno. Con intensidad y velocidad distinta, a todos afecta.

La configuración política, militar y económica de la globalización ha sido desplazada. En



su lugar se instala un escenario menos predecible, competitivo y multipolar en lo tecnológico, financiero y militar, que tras el derrumbe del socialismo real y de la globalización exige ser reconsiderado. Hoy, como nunca antes en la historia de la humanidad, es visible la relación entre la dinámica de acumulación de las potencias, la exportación del capital en cualquiera de sus modalidades y las posibilidades de la democracia y la justicia en el rincón más humilde de la tierra. Lo que ocurre en el primer vagón del tren afecta al último.

Esta nueva situación que presenta el mundo no será resuelta sin conflictos. La constitución de grandes bloques regionales y continentales y de articulaciones comerciales, aún más allá de los bloques, son respuestas para llevar la competencia, del estrecho marco de los países, a la aguda competencia por los mercados y zonas de influencia. Cada día resulta más evidente que la superación de los problemas económicos de los países desarrollados está atada al desarrollo de los países subdesarrollados. El horizonte de planeación de un país, e incluso de una empresa, va más allá de las propias fronteras.

Para negociar y defender internacionalmente nuestros intereses, tenemos que ampliar nuestro mercado interno, tanto como el externo. Para extender el mercado interno, necesitamos defender, sobre nuevas bases, la planta productiva y el empleo. Urge una economía moderna, una economía competitiva que respete e incorpore nuestras características culturales. Pero no hay economía moderna, si no hay sociedad moderna.

Queremos y podemos tener rumbo, no deseamos ser un país a la deriva en el agitado mar de la economía mundial. No queremos, no debemos y no podemos ser pasivos en el esfuerzo por lograr nuestra propia ubicación mundial.

Queremos asimilar, no asimilarnos.

2. IDEAL DE LA NACIÓN PERUANA.

Cotejando aciertos y carencias, diferencias y coincidencias, desde AHORA NACIÓN nos interesa aportar, sugerir más bien, la necesidad de construir pilares, una base común de pensamiento que privilegie lo que nos une, lo que aliente intelectualmente, la afirmación de la nación, su fortalecimiento. Nos une la búsqueda del patrimonio común de la afirmación de la nación, su fortalecimiento.

En este marco, nuestros clásicos; Víctor Andrés Belaunde, Jorge Basadre, Haya de la Torre y José Carlos Mariátegui, compartieron el mismo espíritu, coincidieron en la fase, en el tramo, aunque los "fines" de algunos tuviesen mayor alcance y proyección, y los "medios" de otros generaran recelo o discrepancia. Todos ellos coincidieron en valorar la nación, en reconocer que somos una nación en formación, en afirmar que sin una



solución duradera al problema del Ande y la Amazonía, tampoco habrá solución en términos del capitalismo ni en los de socialismo. Pero amando como amaron al Perú; ninguno de ellos cayó en la ingenuidad de oponer al Perú al mundo; al aporte de lo internacional.

Hoy conocemos problemas que no conocieron, hoy disponemos de otros resortes, que la ciencia y la tecnología nos proporcionan. Pero el amor al país, su entrega, la angustia por sus problemas, su pasión limpia por la política es un legado invaluable. El problema en el que todos ellos coincidieron sigue siendo un mandato.

El Perú, por eso, es más Estado y menos nación. Nación es alma, espíritu, meta común; es acuerdo en lo fundamental. Llamar a la modernidad y a trabajar por su unidad en ninguna parte ha significado no reconocer la diversidad y la propia cultura. Porque unidad no es unanimidad, implica por el contrario diversidad.

3. IDENTIDAD NACIONAL.

La heterogeneidad cultural es la fuente de nuestro carácter único como sociedad: tenemos, paradójicamente, una cultura común de tipo multicultural. Por eso, si queremos que el Perú logre su modernización con identidad nacional, se requiere que todos sus individuos y grupos culturales, cualesquiera que sean su religión, cultura o clase estén convencidos de que están tomando parte en la edificación del país y sean partícipes de su éxito o fracaso como nación.

Ser una economía y sociedad moderna exige cambiar. Pero no hay cambio auténtico y duradero sin instituciones ni hay modernidad sin respeto a la identidad nacional y a la cultura. Promover cambios profundos en el Estado, la economía y la sociedad, sin instituciones, es tradicional, patrimonial, es aventura que conduce al vacío, o a la agotada relación carismática. La historia del Perú ya ha dado ejemplos de esta práctica.

Ahora Nación asume que no hay cambio posible si ésta no asume la energía positiva de nuestra heterogeneidad. Heterogéneas eran las fuerzas que lucharon por la independencia. Heterogéneas las fuerzas de Cáceres. Heterogénea es nuestra nacionalidad en formación, nuestra geografía y nuestra producción. Con la heterogeneidad de fuerzas el cambio se hace virtud y obtiene perspectivas.

Ahora Nación asume valores de la tradición y modernidad para beneficio del país. En lo primero afirmamos la Nación, a través de los valores de disciplina, laboriosidad y de trabajo comunitario. Por lo segundo se rescata la eficiencia, la competitividad y la productividad, en una relojería que articula democracia y acumulación, economía y política; no de espaldas, sino de cara al Perú.



4. ESTADO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD.

Hoy, como ayer, persistimos en participar pluralmente, para responder al problema de la crisis de los partidos y a los aparentes dilemas entre globalización y afirmación nacional, entre identidad y diversidad, entre Estado, individuo y sociedad, entre identidad y modernidad, entre Estado y mercado, entre desarrollo hacia fuera y desarrollo hacia dentro, entre la competitividad de la empresa y la competitividad de la nación, entre acumulación y democracia, y entre economía y política. Todos ellos, a nuestro juicio, susceptibles de expresarse en el acuciante desafío de la humanidad: Justicia y libertad.

Para negociar y defender internacionalmente nuestros intereses, tenemos que ampliar nuestro mercado interno, tanto como el externo. Para extender el mercado interno, necesitamos defender, sobre nuevas bases, la planta productiva y el empleo. Urge una economía moderna, una economía competitiva que respete e incorpore nuestras características culturales. Pero no hay economía moderna, si no hay sociedad moderna. Una sociedad moderna conduce a una economía moderna y una economía moderna amplía y fortalece sus intereses en el mundo.

En el debate actual, la forma, la envoltura, puede ser traba, obstáculo. La política puede alentar la economía, pero puede también bloquearla. Del mismo modo, la economía, el modelo que proyecta un itinerario de desacumulación estructural, puede frenar el desarrollo de la política. Ser el límite de hierro de la democracia. Por eso, la crisis del Perú no ha de resolverse sólo con economía, ni sólo con política. Demanda diseño global de Estado, economía y sociedad. Reclama ancestralmente un proyecto nacional.

Queremos conducir nuestro propio cambio para intervenir activamente, queremos todo el poder a las regiones para conquistar los mercados del mundo. Se trata, entonces, de una causa, de un programa. Porque para conquistar los mercados del mundo se requiere que el obrero que confecciona y el empresario que proyecta, sientan que cuando sale del Perú cualquier producto que exportamos, no solo sale una mercancía, sale también el Perú, porque cuando educamos en el aula no se imparte solo un conocimiento más, es un peldaño más del futuro del Perú.

5. ESTADO SOCIAL.

El Estado es la organización más acabada hasta la fecha, que se ha dado el hombre para darle estabilidad y orden a su convivencia. El Estado es, en última instancia, la representación de una voluntad colectiva. Voluntad colectiva que no ha existido en el Perú, porque el Perú no ha devenido en Estado-Nación. El Estado en el Perú ha sido sólo fuerza. Y un Estado que se ampara sólo en la fuerza se niega a sí mismo, niega su



objetivo mayor: la búsqueda del "acuerdo en lo fundamental". Y esto no lo otorga la fuerza, lo otorga la legitimidad; y la legitimidad no es sólo consentimiento, es participación activa, es ciudadanía, el Estado es la sociedad en acción.

Conviene que nos preguntemos nuevamente, si somos una Nación, o si - como creía Mariátegui en la década del 20 - sólo somos una Nación en formación. Pues, no es lo mismo tener Estado, que ser Nación, así como no es lo mismo tener casa que tener hogar. Se puede tener casa, vivir en una mansión y no tener hogar. Y se puede tener hogar, aunque no se tenga casa. Cuando se tiene hogar, la casa se hace, se conquista. El Estado es la casa, el hogar es la Nación.

Por eso el Estado, entre sus funciones elementales, debe mantener la soberanía y auspiciar la cooperación social. Por la primera, debe, por encima de otras voluntades, defender la propia voluntad, la de sus habitantes. Por la segunda, tiene la necesidad de sostener la unidad activa de la nación. Esta voluntad nacional, que se forma con la voluntad de individuos que tienen intereses distintos, pero que coinciden en la nación, este acuerdo en lo fundamental entre voluntades distintas es el desafío de los líderes. La nación, en este sentido - como decía Renán - es un plebiscito cotidiano.

Nuestras clases dirigentes, nuestras clases dominantes, en provecho de su propio proyecto, de sus propios intereses, tenían la obligación de involucrar en su estrategia a la mayor parte del país. Valores ancestrales de disciplina, de laboriosidad, de trabajo comunitario o grupal, fueron recuperados por otros países e incorporados a su estrategia de desarrollo. Nuestra economía, en cambio, se ha marginado y se margina del ser nacional. La organización, las formas que instituímos son formas frías, sin alma, superpuestas, encima de una nación cautiva, ávida de expresarse. No había, no hay, correspondencia entre nuestras formas frías, entre nuestras formas muertas y nuestra sustancia vivas.

Y no es solo por razones morales que hay que rescatar la nación, es también por razones de economía, por razones de proyecto nacional que hay que propiciar la transformación de la sociedad, reformar el Estado para, en el mismo impulso, afirmar el país y alcanzar nuestra propia forma de lograr la modernidad.

6. UNIDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD.

Estamos obligados a realizar un balance moral, a saltar los respectivos muros del estatismo y del liberalismo para buscar un nuevo universo de valores y referencias. La justicia y la libertad continuarán siendo los grandes temas de la política, sueño de la humanidad y causa noble de la rebeldía de la juventud.

Tomamos del liberalismo su limpia y transparente preocupación por la persona, por el individuo, por sus derechos y su libertad. Tomamos del socialismo su horizonte ético, su



humano reclamo por la justicia, por la igualdad. Aspiramos por eso a una sociedad de hombres libres e iguales. Donde la libertad de cada uno sea condición del libre desenvolvimiento de todos.

Creemos en la unidad nacional, que no es suma ecléctica, ni alianza multipartidaria sin perfil. Unidad no es sinónimo de unanimidad, porque la unidad política, la unidad, en ninguna parte a supuesto la anulación de la diversidad.

Precisamente en la diversidad radica el secreto de su armoniosa unidad. Los pueblos con proyecto, los pueblos que superan sus traumas dolorosos, son capaces de arribar a un grado de conciencia superior, espiritualmente superior, convirtiendo al territorio en la forma acabada de Nación, porque un territorio puede tener Estado y no ser Nación, este es el caso del Perú, y ser Nación aun cuando no se tenga, o no se haya tenido Estado

Creemos que la política de ideas fortalece la nación, genera las mejores condiciones para luchar por un proyecto nacional. Creemos en la unidad nacional, creemos que una sociedad fuerte conduce a una economía fuerte, que una economía fuerte conduce a un Estado fuerte; y no hay sociedad ni Estado fuertes sin la mediación fecunda de los ideales expresados a través de la política.

PRINCIPIOS: El partido político AHORA NACIÓN-AN por acuerdo unánime de los fundadores, tendrá los siguientes principios:

1. La construcción de la nación peruana. Ahora Nación – AN sostiene la tesis de que el Perú es una nación en formación y que la causa noble que guía nuestros corazones es la de culminar esta gran tarea histórica.
2. Todo el poder a las regiones. Ahora Nación – AN apuesta por el desarrollo local y regional como auténtica forma de descentralización productiva y de industrialización nacional, como acto de justicia. El poder a las regiones como la forma más eficiente de una estrategia nacional para la competitividad de la nación.
3. Un militante un voto. Ahora Nación – AN alentará el surgimiento de un sistema de partidos por razón de Estado, apostamos que alentando el disenso y promoviendo la oposición podremos discutir la naturaleza de nuestro propio cambio; lo que resiste apoya.
4. Unidad, Justicia y Libertad. Ahora Nación -AN alentará el surgimiento de una coalición nacional de centro izquierda bajo el principio de un militante un voto.



5. Igualdad de derechos y lucha contra todo tipo de discriminación. Ahora Nación – AN reconoce la igualdad ante la ley de todos los hombres y mujeres del Perú, sin distinción de raza, género, nacionalidad, condición social o económica como reconoce la Constitución Política del Perú.

OBJETIVOS: El Partido Político “AHORA NACION - AN”, tendrá los siguientes objetivos:

El Partido Político “AHORA NACION - AN”, propone instaurar un Estado Democrático y Soberano, integrado por servidores honestos, comprometidos y profesionalmente valiosos, dignos de buen ejemplo y, donde los poderes y las diversas instituciones que lo conforman estén al servicio total de la ciudadanía, con probidad y transparencia. Para ello, se propone:

1. Consolidar el proceso de democratización del país con un Estado Peruano democrático, descentralizado, soberano, libre de corrupción e injusticia.
2. Gestionar de manera eficaz, eficiente y transparente los servicios públicos de calidad, en donde junto a las autoridades elegidas, los representantes de la sociedad civil organizados participan en todos los niveles y sectores del gobierno.
3. Cumplir el principio fundamental de la democracia y de la convivencia pacífica: que todos somos iguales ante la Ley, prevaleciendo el Estado de Derecho con Justicia Social, con respeto irrestricto del marco constitucional.
4. Fortalecer el desarrollo de una República Democrática y Descentralizada, con cimientos sólidos, donde se distingan la convivencia armoniosa y fraterna de todas las culturas.
5. Estructurar el Estado y la sociedad con instituciones democráticas fuertes, sustentadas en el pacto democrático nacional, en la separación de poderes, con autoridades elegidas por sufragio universal, con un sistema electoral confiable y transparente y con alternancia en el gobierno.
6. Asegurar a la ciudadanía un sistema de justicia sin privilegios, con un Ministerio Público y un Poder Judicial que operen de forma unitaria y descentralizada, con regiones fortalecidas en la articulación e integralidad.
7. Proveer servicios públicos de calidad a los ciudadanos, garantizando así el acceso al derecho a la salud y la educación.

VISIÓN: El partido político AHORA NACIÓN – AN tiene la siguiente visión:

El partido político “AHORA NACIÓN-AN” tiene como visión el contribuir con la tarea histórica de culminar el proceso de construcción de la nación peruana. Postulamos que para lograrlo debemos alentar el surgimiento de un empresariado nacional emprendedor



e innovador que promueva la ciencia, la tecnología y la investigación, postulamos igualmente la defensa y derecho de los trabajadores de la ciudad y el campo para construir una nación de ciudadanos con crecimiento y desarrollo sostenible en defensa del planeta.

PUNTO N° 03: PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA EXPRESA DE CADA UNO DE LOS FUNDADORES.

Las personas que participan en la fundación del partido político "AHORA NACION - AN", declaran de manera literal, expresa y pública su absoluto compromiso y vocación democrática, y el irrestricto respeto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos e instituciones conquistadas por la personas en el proceso social, y que se hallan impregnadas en la Constitución Política del Perú; asimismo, declaran no tener proceso penal pendiente ni condena por delito de terrorismo y/o tráfico de drogas y no tienen antecedentes penales ni judiciales. Para tal efecto, se acompañarán a la solicitud de inscripción las declaraciones juradas conforme lo requiere el TUPA del Jurado Nacional de Elecciones.

PUNTO N° 04: ELECCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL Y TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA

Las personas que participan en la fundación del partido político "AHORA NACION - AN", aprueban por unanimidad que el COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL es el órgano de dirección nacional; elegido ordinariamente en un congreso nacional, sin embargo, por ser un acto de fundación, excepcionalmente los cargos serán asumidos por un periodo de 4 años.

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ESTARÁ constituido por los siguientes cargos:

1. Presidencia.
2. Vicepresidencia.
3. Secretaria General Nacional.
4. Secretaría Nacional de Organización.
5. Secretaría Nacional de Doctrina y Formación Política.
6. Secretaría Nacional de Programa y Plan de Gobierno.
7. Secretaría Nacional de Comunicaciones.
8. Secretaría Nacional de Interculturalidad e Identidad.
9. Secretaría Nacional de Asuntos Jurídicos.
10. Secretaría Nacional de Economía y Finanzas.
11. Secretaría Nacional de Juventudes.



12. Secretaría Nacional de la Mujer.
13. Secretaría Nacional de Industria y Emprendimiento
14. Secretaría Nacional de Descentralización y Movilización

Igualmente, el Tribunal Electoral Nacional está constituido por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes conforme a la legislación electoral vigente, y el Tribunal Nacional de Ética y Disciplina también está constituido por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. En ambos casos, en esta primera etapa de fundación del partido, estos cargos también serán designados de forma directa por un periodo de 4 años.

Sin más propuestas al respecto, se acuerda por unanimidad, la elección de los cargos directivos antes descritos, y previa votación presencial de todos los intervinientes. En este acto, se procedió a la votación, acordándose por unanimidad las personas que ocuparán los cargos directivos del COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL que recaerán en las siguientes personas:

N°	CARGO	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DEL CARGO
1	PRESIDENCIA	LUIS ALFONSO LOPEZ CHAU PASTOR	25839490	
2	VICEPRESIDENCIA	NICOLY SOLEDAD ARAUJO GAMBOA	74994681	
3	SECRETARIA GENERAL NACIONAL	NÉSTOR DIOSDADO VILLEGAS ALARCÓN	75965889	
4	SECRETARÍA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN	BRAYAN AURELIO VALENTÍN DELGADO	72889290	
5	SECRETARÍA NACIONAL DE DOCTRINA Y FORMACIÓN POLÍTICA	CARLO MAGNO SALCEDO CUADROS	09679665	



6	SECRETARÍA NACIONAL DE PROGRAMA Y PLAN DE GOBIERNO	JOSE MIGUEL MARCELO SALAZAR	41840094	
7	SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIONES	JOCELYN YULISA PRADO ELISES	77022648	
8	SECRETARÍA NACIONAL DE INTERCULTURALIDAD E IDENTIDAD	CESAR AUGUSTO HOLGUÍN LOAIZA	43572794	
9	SECRETARÍA NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	GROVER JUAN CORNEJO YANCCE	08671606	
10	SECRETARÍA NACIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS	ANGEL RENATO MENESES CRISPIN	20595160	
11	SECRETARÍA NACIONAL DE JUVENTUDES	JOSE GUILLERMO RAMOS ANAHUE	45239690	
12	SECRETARÍA NACIONAL DE LA MUJER	MARÍA CECILIA GEORGINA ESPERANZA ISRAEL LA ROSA	06247499	
13	SECRETARÍA NACIONAL DE INDUSTRIA Y EMPRENDIMIENTO	SALVADOR AREVALO LA ROSA	06758848	
14	SECRETARÍA NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN	HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA	46307918	



Asimismo, los fundadores acordaron por unanimidad las personas que ocuparán los cargos del TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL que recaerán en las siguientes personas:

N°	CARGO	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DEL CARGO
1	PRESIDENTE	LEANDRO JOSUE GAMEZ RAMOS	71894199	
2	SECRETARIO	ROBERTO BETO CACHA SILVA	75420361	
3	VOCAL	ALEJANDRA DEL PILAR REYES AMEZQUITA	74806508	
4	PRIMER SUPLENTE	JAIME HUMBERTO LOPEZ CHAU NAVA	07766966	
5	SEGUNDO SUPLENTE	JUAN OMAR HUAMANI MAMANI	09777126	
6	TERCER SUPLENTE	OLIVER NAVARRO LEON	72027104	

Igualmente, los fundadores acordaron por unanimidad las personas que ocuparán los cargos del TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA, que recaerán en las siguientes personas:

N°	CARGO	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DEL CARGO
1	PRESIDENTE	IVET ZABRINA BARROS PERALES	44804852	



2	SECRETARIO	RUBEN RENATO HUAMANI HUARCAYA	44433040	
3	VOCAL	EVA LORENZA BONIFACIO PORRAS	07118409	
4	PRIMER SUPLENTE	CENAI DA VASQUEZ GAMONAL	27420160	

PUNTO N° 05: APROBACION DE LA DENOMINACION Y SIMBOLO

APROBACION DE LA DENOMINACION

La plena totalidad de los participantes en la fundación del partido político, acuerdan por unanimidad que nuestra organización política se denominara "AHORA NACION - AN", cuya denominación puede ser también sus siglas AN.

APROBACIÓN DEL SIMBOLO

La plena totalidad de los participantes en la fundación del partido político denominado "AHORA NACION - AN", acuerdan por unanimidad que nuestra organización política tendrá como símbolo un cuadrado de fondo rojo, dentro del cual se advierte, en letras mayúsculas, en color blanco, la palabra AHORA, debajo la palabra NACIÓN, y debajo una línea también de color blanco, conforme se aprecia a continuación:





PUNTO N° 06: DOMICILIO LEGAL DEL PARTIDO POLITICO "AHORA NACION - AN":

La plena totalidad de los participantes en la fundación del partido político, "AHORA NACION - AN", acuerdan que el domicilio legal de nuestra organización política será en el JIRÓN ISIDRO ALCIBAR 124, URBANIZACIÓN INGENIERÍA, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima.

PUNTO N° 07:

NOMBRAMIENTO DE LOS PERSONEROS LEGALES Y TECNICOS:

La plena totalidad de los participantes en la fundación del partido político, "AHORA NACION - AN", acuerdan por unanimidad que el cargo de personero legal titular y alterno será asumido por:

CARGO	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DEL CARGO
PERSONERO LEGAL TITULAR	ÁNGEL RENATO MENESES CRISPÍN	20595160	
PERSONERO LEGAL ALTERNO	NERYA HUIRA CHARAPAQUI	40553657	

NOMBRAMIENTO DE LOS PERSONEROS TECNICOS:

La plena totalidad de los participantes en la fundación del partido político, "AHORA NACION - AN", acuerdan por unanimidad que el personero técnico legal titular y alterno será asumido por:



CARGO	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DEL CARGO
PERSONERO TÉCNICO TITULAR	CESAR ABELARDO ROJAS AHUMADA	06033323	
PERSONERO TÉCNICO ALTERNO	JORGE ENRIQUE TELLES MOSQUERA	08155469	

**PUNTO N° 08: NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO
Y TESOREROS**

La plena totalidad de los participantes en la fundación del partido político, "AHORA NACION - AN", acuerdan por unanimidad que los cargos de representante legal, apoderado y tesorero serán asumidos por las siguientes personas:

CARGO	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DEL CARGO
REPRESENTANTE LEGAL	GROVER JUAN CORNEJO YANCCE	08671606	
APODERADO	NÉSTOR DIOSDADO VILLEGAS ALARCÓN	75965889	

CARGO	NOMBRE COMPLETO	DNI	FIRMA EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DEL CARGO
TESORERO TITULAR	JACQUELINE DUEÑAS QUISPE	72607353	



TESORERO SUPLENTE	JOSE MIGUEL MARCELO SALAZAR	41840094	
------------------------------	--------------------------------	----------	--

PUNTO N° 09: APROBACION DEL ESTATUTO DEL PARTIDO POLITICO "AHORA NACION - AN"

La plena totalidad de los participantes en la fundación del partido político, "AHORA NACION - AN", acuerdan por unanimidad, luego de una intensa discusión y debate APROBAR EL ESTATUTO DEL PARTIDO POLITICO "AHORA NACION - AN", cuyas normas están en concordancia con la presente acta fundacional y la Ley N.° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, y sus modificatorias, el cual va como anexo de la presente acta formando parte integral de la misma.

PUNTO N° 10: APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTORAL DEL PARTIDO POLITICO "AHORA NACION - AN"

La plena totalidad de los participantes en la fundación del partido político, "AHORA NACION - AN", acuerdan por UNANIMIDAD, luego de una intensa discusión y debate APROBAR EL REGLAMENTO ELECTORAL DEL PARTIDO POLITICO "AHORA NACION - AN", cuyas normas están en concordancia con la presente acta fundacional y la Ley N.° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, y sus modificatorias, el cual va como anexo de la presente acta formando parte integral de la misma.

PUNTO N° 11: AUTORIZACIÓN AL TESORERO PARA ABRIR CUENTA CORRIENTE A NOMBRE DEL PARTIDO

Los fundadores presentes, por unanimidad, aprueban facultar al tesorero titular para abrir una cuenta corriente a nombre del partido político denominado "AHORA NACION - AN", bajo los alcances del estatuto y la ley.



PUNTO N° 12: AUTORIZACIÓN AL PERSONERO LEGAL TITULAR PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO.

Los fundadores presentes, por unanimidad, aprueban autorizar al personero legal titular para que inicie el procedimiento de inscripción del partido político denominado "AHORA NACION - AN", ante el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley N.° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, el Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas y demás disposiciones que contempla la materia.

PUNTO N° 13: ENCARGAR AL PERSONERO LEGAL TITULAR, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL NACIONAL Y SECRETARIO NACIONAL DE ORGANIZACIÓN PARA QUE PRESIDAN LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS PROVINCIALES.

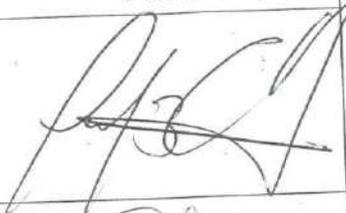
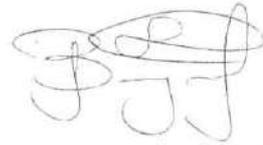
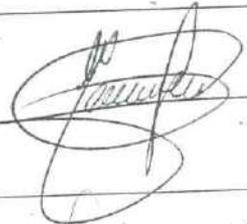
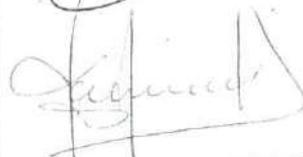
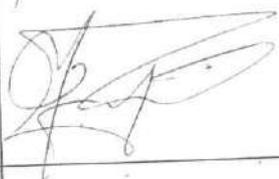
Los fundadores presentes, por unanimidad, aprueban autorizar al personero legal titular, vicepresidente, secretario general nacional y secretario nacional de organización, para que presidan la juramentación de constitución de los comités provinciales.

PUNTO N° 14: AUTORIZAR Y DELEGAR PLENAS FACULTADES AL PRESIDENTE DEL PARTIDO PARA CORREGIR, PRECISAR O COMPLEMENTAR LA PRESENTE ACTA, MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO O REGLAMENTO ELECTORAL, EN CASO SEAN OBSERVADOS POR EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS, A FIN DE LOGRAR LA INSCRIPCIÓN DEL PARTIDO.

Los fundadores presentes, por unanimidad, aprueban autorizar y delegar plenas facultades al Presidente del partido designado en la presente asamblea, a fin de que pueda corregir, precisar o complementar la presente acta, modificar el estatuto o reglamento electoral, en caso sean observados por el Registro de Organizaciones Políticas, a fin de lograr la inscripción del partido político denominado "AHORA NACION - AN", para lo cual el Presidente podrá emitir la correspondiente acta y documentos que sean necesarios.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 12:00 p.m. del mismo día, se da por concluida la reunión de fundación del partido político denominado "AHORA NACION - AN", procediéndose a leer su contenido, pasando posteriormente a suscribir la presente acta los fundadores del partido, los miembros que conforman el Comité Ejecutivo Nacional, el Tribunal Electoral Nacional, el Tribunal Nacional de Ética y Disciplina, los personeros legales, personeros técnicos, representante legal, apoderado y tesoreros.

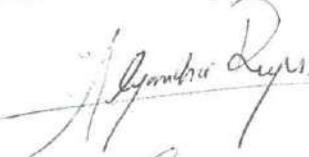
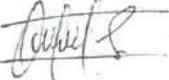
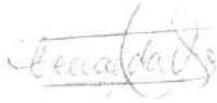


Nº	NOMBRE COMPLETO	DNI	Firma
1	LUIS ALFONSO LOPEZ CHAU PASTOR	25839490	
2	NICOLY SOLEDAD ARAUJO GAMBOA	74994681	
3	NESTOR DIOSDADO VILLEGAS ALARCÓN	75965889	
4	BRAYAN AURELIO VALENTIN DELGADO	72889290	
5	CARLO MAGNO SALCEDO CUADROS	09679665	
6	JOSE MIGUEL MARCELO SALAZAR	41840094	
7	JOCELYN YULISA PRADO ELISES	77022648	
8	CESAR AUGUSTO HOLGUIN LOAIZA	43572794	
9	GROVER JUAN CORNEJO YANCCE	08671606	

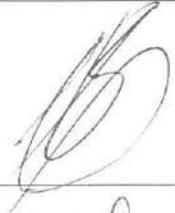


10	ANGEL RENATO MENESES CRISPIN	20595160	
11	JOSE GUILLERMO RAMOS ANAHUE	45239690	
12	MARIA CECILIA GEORGINA ESPERANZA ISRAEL LA ROSA	06247499	
13	NERYA HUAIRA CHARAPAQUI	40553657	
14	HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA	46307918	
15	SALVADOR AREVALO LA ROSA	06758848	
16	LEANDRO JOSUE GAMEZ RAMOS	71894199	



17	ROBERTO BETO CACHA SILVA	75420361	
18	ALEJANDRA DEL PILAR REYES AMEZQUITA	74806508	
19	JAIME HUMBERTO LOPEZ CHAU NAVA	07766966	
20	JUAN OMAR HUAMANI MAMANI	09777126	
21	OLIVER NAVARRO LEON	72027104	
22	IVET ZABRINA BARROS PERALES	44804852	
23	RUBEN RENATO HUAMANI HUARCAYA	44433040	
24	EVA LORENZA BONIFACIO PORRAS	07118409	
25	CENaida VASQUEZ GAMONAL	27420160	



26	PABLO ALFONSO LOPEZ CHAU NAVA	25331980	
27	JORGE ENRIQUE TELLES MOSQUERA	08155469	
28	CESAR ABELARDO ROJAS AHUMADA	06033323	
29	JACQUELINE DUEÑAS QUISPE	72607353	